

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 2.406/2017

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada con fecha de 6 de junio de 2017, la Ordenanza reguladora del Precio Público por la cesión de uso de

edificios, locales y materiales municipales, se somete a información pública, por plazo de treinta (30) días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que no se presentara ninguna, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

Pedroche, a 29 de junio de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Ruiz García.